

Avda. Bolivia 5,150 - 4,400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 19 de Octubre de 2012

698/12

Expte. Nº 14061/08

VISTO:

La Resolución Nº 274-HCD-2012, mediante la cual se autoriza el dictado del Curso Complementario Optativo denominado "Prácticas Integrales en Planta Piloto II", a cargo de los Ingenieros Adolfo Néstor Riveros Zapata y Elisa Liliana Ale Ruiz, destinado a los estudiantes del Plan de Estudios 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución preveía que el Curso Complementario Optativo se desarrollaría entre el 13 y el 17 de Agosto del corriente año;

Que mediante Nota Nº 2105/12 el Ing. Riveros Zapata informa que se inscribieron tres alumnos de los cuales, en la fecha planificada, asistió solo uno, por lo que solicita posponer el desarrollo del curso para el 3 al 7 de Diciembre;

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja aprobar lo solicitado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (En su XIV sesión ordinaria de fecha 10 de Octubre de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Posponer la realización del Curso Complementario Optativo denominado PRÁCTICAS INTEGRALES EN PLANTA PILOTO II, autorizado por Resolución N° 274-HCD-2012, y destinado para alumnos de la carrera de Ingeniería Química, dejando establecido que el mismo se desarrollará entre los días 3 al 7 de Diciembre del corriente año, con la modalidad, particularidades y programa de contenidos especificados en el Anexo I de la Res. N° 274-HCD-2012 aprobada oportunamente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, a los Ings. Adolfo Riveros Zapata y Liliana Ale Ruiz, difúndase en página web de la Facultad, exhíbase en Cartelera y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

L.B.F./mm

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN

1

Dre. Mortica Litana PARENTIS SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INSENIERÍA